

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD
EMPRESARIAL PRIVADA E INVESTIGACION PROFESIONAL SEPIP CIA. LTDA.**

En Quito, DM., a 20 de Abril del 2017 a partir de las 15H00, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores Gonzalo Faustino Cerón Paspuel, representando 7.247 participaciones y Héctor Mauricio Cerón Paspuel, representando 2.753 participaciones. Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos (USD 1,00) cada una. Asume la presidencia de la Junta el señor Héctor Mauricio Cerón Paspuel actuando como secretario el señor Gonzalo Faustino Cerón Paspuel. Por secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe Anual de Gerencia por el ejercicio económico 2016
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO

Los socios proceden a conocer el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2016.

RESOLUCION

Los socios concedores de los balances y estado de resultados indicados anteriormente, manifiestan entera conformidad con el mismo, sin objeción que formular, lo aprueban en su totalidad. Además se resuelve que los documentos analizados se agreguen al expediente de esta junta. El socio Administrador se abstiene de votar.

SEGUNDO

Por secretaría se da lectura al informe anual presentado por el señor Gerente General en forma oportuna.

RESOLUCION

Los socios luego de analizar el Informe de Gerencia, proceden a su aprobación sin objeción que formular. Se dispone además que el informe analizado se anexe al expediente de esta junta. El socio Administrador se abstiene de votar.

TERCERO

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los socios que las utilidades resultado del ejercicio económico 2016, una vez realizadas las deducciones de ley, pasen a integrar la cuenta Utilidades no distribuidas".

RESOLUCION

Los socios por unanimidad resuelven que las utilidades producto del ejercicio económico 2016 integren la cuenta "Utilidades no distribuidas".

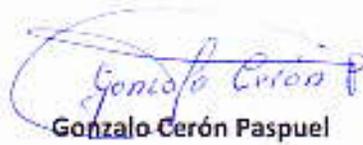
No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reintegrada la sesión, por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime y en forma íntegra quienes la firman concluyendo la sesión a las 16H00.



Héctor Cerón Paspuel

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO



Gonzalo Cerón Paspuel

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

SOCIO